



Ciudad de México, a 11 de Octubre 2026

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA SOCIAL "ENCHULANDO GAM", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2026-01-07
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2026-01-07
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Alcaldía Gustavo A. Madero
TIPO DE REGULACIÓN:	Reglas
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Impulsar la recuperación y mejora del entorno urbano en la demarcación a través de la incorporación de personas beneficiarias facilitadoras de servicios que colaboren en las actividades de recuperación y mantenimiento a espacios públicos ubicados dentro de las 85 colonias con bajo y muy bajo índice de desarrollo social en la Alcaldía Gustavo A. Madero, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las personas, principalmente de mujeres y a la reducción de desigualdades sociales y urbanas en la Demarcación.
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Gobierno
SUJETO REGULADO:	Particulares
TIPO DE REGISTRO:	REGULACIONES
ENLACE/LINK:	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/7eb8b8f5ff61ad079096ca5463ff8b5e.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-2522-2026